

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	362003
Número de orden de compra a modificar:	99341

Entidad compradora:	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
Nombre del solicitante:	Edna Catalina Romero Fernández
Proveedor:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-04-27 10:47:53

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-11-15	2023-06-27

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
92796	ASEO Y CAFETERIA	VF-2022-081479	VF	2022-081479
92795	ASEO Y CAFETERIA	CDP-122622	CDP	122622
Nueva	ASEO Y CAFETERIA 2023	CDP-423	CDP	423

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03--R1 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	1877489.00	VF-2022-081479	13142423.00
2	ays03--R1 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.0	Unidad	537932.00	VF-2022-081479	3765524.00
3	ays03--R1 - Fumigación - 474	2.0	Metro Cuadrado	63990.00	VF-2022-081479	127980.00
4	ays03--R1 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-122622	0.00
5	ays03--R1 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-122622	0.00
6	ays03--R1 - AIU	1.0	Unidad	1022155.62	VF-2022-081479	1022155.62
7	ays03--R1 - IVA	1.0	Unidad	323682.61	VF-2022-081479	323682.61

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Reajuste Salarial	1.00	Unidad	1802389.44	CDP-423	1802389.44
Nuevo	Nuevo	Reajuste Bienes y Servicios	1.00	Unidad	440251.05	CDP-423	440251.05
Editado	6	ays03--R1 - AIU	1.00	Unidad	1156714.05	VF-2022-081479	1156714.05
Editado	7	ays03--R1 - IVA	1.00	Unidad	366292.78	VF-2022-081479	366292.78

Detalle o justificación de la aclaración

La supervisora de la orden de compra 99341 mediante oficio 12_100_7_2_380 radicado el 08/02/2023 solicitaron la adición de la orden conforme al incremento del IPC y el SMMLV 2023, el valor total a adicionar corresponde a \$2.419.809,08 amparado bajo el CDP 423, quedando la OC por un valor total de \$20.801.574,32. La solicitud de la supervisión hace parte integral del presente documento.

Firma ordenador del gasto

Nombre: VILMA YOLANDA NARVAEZ



Firma de proveedor

Nombre: Mauricio Ruge Murcia



Documento: 52.375.809

Andrés

Documento: C.C 91.260.249